



PODER JUDICIAL
— TAMAULIPAS —

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**

EDICTO DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA

CONVOCANDO A POSTORES.

- - - La C. Licenciada **PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha ocho de septiembre del año en curso, dictado dentro del expediente Número **00309/2019**, relativo al Juicio **HIPOTECARIO**, promovido por el C. Licenciado **FELIPE DE JESUS PÉREZ GONZÁLEZ**, en su carácter de Apoderado Legal de **HSBCV MÉXICO, S.A., INSTITUCION BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC** en contra de **MARIA CONCEPTION JARAMILLO RODRIGUEZ Y ARNOLDO SANCHEZ REYES**; se ordena sacar a remate en **SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en:-----

- - - Bien Inmueble consistente en: **TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN ACAPULCO NÚMERO 254, DEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS, DE LA CIUDAD DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, LOTE 43, MANZANA B, CON UNA SUPERFICIE DE 127.50 M2 DE TERRENO Y 160.00 M2 DE CONSTRUCCIÓN**, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 17.00 metros lineales con lote 42; **AL SUR** en 17.00 metros lineales con lote 44; **AL ESTE** en 7.50 metros lineales con prolongación; y **AL OESTE** en 7.50 metros lineales con Lote 40; identificado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado, Oficina Reynosa, como FINCA N° 3220 DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, siendo sus antecedentes registrales los siguientes: INSCRIPCION 4°, FINCA N° 3220, MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO; el cual esta valuado por la cantidad de \$968,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dicho inmueble se encuentra Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo los siguientes datos: INSCRIPCION 4, FINCA N° 3220, MUNICIPIO DE RIO BRAVO, TAMAULIPAS; DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2018; siendo postura legal que cubra las dos terceras partes, rebajándose un 20% (VEINTE POR CIENTO) del valor del inmueble, cantidad que equivale a **\$516,266.67 (QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.)**; audiencia de remate que deberá anunciarse mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor

circulación en esta ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado y en la Oficina Fiscal de esta ciudad, en la inteligencia que para tomar parte en la presente subasta, deberán previamente los postores depositar ante este Tribunal el 20% (veinte por ciento) del valor que sirva de base para el remate, debiendo exhibir además el Certificado respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos.-

- - - Expidiéndose el presente edicto para su publicación en el Periódico Oficial y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, y en los Estrados de este H. Juzgado y en la Oficina Fiscal de esta ciudad, por medio del cual se convoca a postores y Acreedores para la Segunda Almoneda que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES**, en el local de este juzgado, después de hecha la última publicación del Edicto ordenado por dos veces dentro de siete en siete días.- DOY FE.- - - - -

ATENTAMENTE
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ.

Cd. Río Bravo, Tam; 27 de septiembre de 2023
kitzia

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000022063887

Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00309-2019_167_27-09-2023_15-58-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	ANTONIO DE JESUS TORRES LOPEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000012178	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-04T17:11:54Z / 2023-10-04T12:11:54-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b1 3b c1 5c 28 a0 30 07 f3 49 0d e5 f3 d0 44 74 d4 8e c9 64 dd 67 0b 5c 61 0c f8 56 0f 52 31 71 ec 80 e1 5d 19 03 f6 89 13 61 ad c5 75 af 01 96 25 ae 7d de 72 83 ed 97 ba 87 1e a9 1f 19 69 f0 d0 ae 94 ee 08 94 7a 24 ff df d0 c1 40 81 e5 eb fb f0 ae ad a6 99 2b 77 44 dc b8 5d b0 76 5b 25 f2 f2 1d 4f a5 34 6c 80 de 67 58 a3 7d 83 87 98 4b 21 2c 47 0c 1e 25 82 5c bd 48 0b 5e 35 33 67 73 5d 40 63 b2 dc de ff 71 ba 5e 98 8b 65 b2 11 b1 d3 41 43 29 26 ee ee 7c d3 4f f5 1e 3a 36 99 d1 f2 0d 1a 6d 3a 0a 02 c3 ba a4 e6 98 51 46 61 3f ac 2f b2 4c d0 ee 28 f2 64 bd bd b8 4e 67 4a a4 27 50 af d7 3c 87 b6 79 fc 81 d2 06 ab 88 72 4e 0b 45 93 d9 f6 8d 2a 93 f7 bc e6 e8 69 d6 61 59 6f bd 53 19 5c ae 55 0b f6 fa 5c 76 8b 78 17 d0 c0 8e 75 42 a4 8f aa 0f ef ac 02 f5 1a f3 ba			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-10-04T17:11:54Z / 2023-10-04T12:11:54-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000012178			

